

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 03/09/2007.
- Documentación a presentar: Ver pliegos.
- Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Domicilio: Calle Alcalá, 9.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

- Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ministerio de Economía y Hacienda. Salón de actos de la Subsecretaría.

- Domicilio: Calle Alcalá, 5, 2.ª planta.
- Localidad: Madrid, 28014.
- Fecha: 13/09/2007.
- Hora: A partir de las 12 horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18/06/2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.meh.es](http://www.meh.es).

Madrid, 18 de junio de 2007.—El Presidente por sustitución de la Junta de Contratación, José Luis Borque Ortega.

## MINISTERIO DE FOMENTO

42.344/07. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación de obras: «Control integral en túneles. Equipamiento del túnel del Padornelo A-52, Autopista de las Rías Bajas. Pp. kk. 96+850 al 99+680. Tramo: Benavente-L. P. Orense». Provincia de Zamora. Exp. 52-ZA-20201; 51.227/06.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Dirección General de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

- Número de expediente: 52-ZA-20201;51.227/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Control integral en túneles. Equipamiento del túnel del Padornelo. A-52, Autopista de las Rías Bajas, pp. kk. 96+850 al 99+680. Tramo: Benavente-L. P. Orense». Provincia de Zamora.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 276, de 18 de noviembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierta.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.408.099,12 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de abril de 2007.

b) Contratista: Telvent Tráfico y Transportes, S. A. (50 %) y Cobra Instalaciones y Servicios, S. A. (50 %) en UTE.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.778.381,20 €.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resoluciones de 4-6-96 y 28-4-04, B.O.E. 6-6-96 y 30-4-04), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

43.794/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02989/000.00 para: Suministro e instalación de equipos de lavado de trenes en Taller Material Alta Velocidad Cerro-Negro.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (D.G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón s/n. Localidad: Madrid Código postal: 28034 País: España. A la atención de: Víctor Echevarría López; Luis Matías Santos López.

Teléfono: (+34) 91 300 97 89; (+34) 913009561 Fax: (+34) 91 300 97 15.

Correo electrónico: [vechevarria@renfe.es](mailto:vechevarria@renfe.es), [lmsantos@renfe.es](mailto:lmsantos@renfe.es).

Dirección de la entidad adjudicadora (URL): [www.renfe.es/empresa/index\\_proveedores.html](http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html).

1.2 Puede obtenerse más información en: [www.renfe.es](http://www.renfe.es) y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

El punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto del contrato.

2.1 Denominación del contrato: Suministro e instalación equipos de lavado de trenes en taller de material Alta Velocidad Madrid Cerro-Negro.

2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Suministros.  
Adquisición.  
Taller de material de Alta Velocidad Madrid Cerro Negro.

2.3 El anuncio se refiere a:

Un contrato público.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición:

Suministro e instalación de equipos de lavado de trenes en el taller de material de Alta Velocidad Madrid Cerro-Negro.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal (Nomenclatura principal): 29565000-7.

2.6 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

No.

2.7 División en lotes:

No.

2.8 ¿Se aceptarán variantes?

Sí.

2.9 Opciones:

No.

2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución:

Cuatro meses.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza Provisional: 18.300,00 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe del contrato.

3.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

El detalle de las condiciones de facturación y pago figura en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente licitación; conforme al Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Suministro de Renfe de fecha julio/2003.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicatarios del contrato:

No se admitirán proposiciones de manera conjunta ni en cualquier otra forma de agrupación de empresas.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato:

No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el

artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas..

3.5.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo, 10 de RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.5.2 Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social:

Empresas españolas: Se acreditarán mediante:

a) Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Certificación administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el RD 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 y ss del citado RD 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emiten en cumplimiento de lo establecido en la orden de 3 de Abril de 1995 (BOE de 7 de abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

3.5.3 Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

3.5.4 Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

3.6 Capacidad económica y financiera:

Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.